

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISELD S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicado VIA A LA COSTA CDLA PUERTO AZUL MZ MD SOLAR 13 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RISELD S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el Sr. JUAN DIEGO PONCE PARRA propietario de Cuatrocientos acciones; el señor OSCAR ANDRS PONCE PARRA , propietaria de Cuatrocientas Acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señor Oscar Andres Ponce Parra para que presida la y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Juan Diego Ponce Parra. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2012. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas el los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2012 los cuales ha arrojado una utilidad de \$2.812,64 de la cual, luego del impuesto a la renta, quedan a disposición de los accionistas \$2.137,61. Propone que, dado que la compañía se encuentra en una etapa nuevas inversiones, dichas utilidades no sean distribuidas a fin de no afectar su liquidez. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de

Accionistas de RISELD S. A. resuelve: **PRIMERO.**- Aprobar los estados financieros de RISELD S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.**- Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012; **CUARTO.**- Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir la utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. SR. OSCAR ANDRES PONCE PARRA.- f. SR. JUAN DIEGO PONCE PARRA.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de RISELD S. A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013

LO CERTIFICO.-



ANITA CRUZ NEIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA